

## LOTE 1 - CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE B): Máximo 40 puntos

- **Registro, seguimiento y trazabilidad de las peticiones:** Organización propuesta para la recepción y control de peticiones para cumplir con las prescripciones técnicas: máximo 10 puntos.
- **Sistemas de asignación de tareas y verificación por parte de la persona responsable propuesta:** Se valorará el sistema propuesto de reparto de tareas asignadas por parte del equipo propuesto, así como el método de verificación propuesto: máximo 10 puntos.
- **Sistema de supervisión de tareas y control:** Se valorarán las formas de verificación y cálculo propuestas, así como de formalización de las valoraciones efectuadas: máximo 10 puntos.
- **Comunicación con la mutua y entrega de respuestas:** Se valorarán los medios propuestos de comunicación con EGARSAT a efectos de agilizar la entrega de informes valorados: máximo 10 puntos.

### 1. Registro, Seguimiento y Trazabilidad de las Peticiones (Máximo 10 puntos)

- **Conesteu Sociedad Limitada:** 0/10. La oferta describe el uso de una “plataforma propia” para la gestión de expedientes, que, según la propuesta, permite una “mayor fluidez y organización”. Sin embargo, no detalla una integración directa con las herramientas internas de Egarsat, lo cual podría afectar la trazabilidad en tiempo real. La oferta menciona que a través de esta plataforma es posible “comprobar el estado de cada expediente y conocer sus inconvenientes a través de un apartado de comentarios”. No obstante, pues el hecho de que Egarsat deba adaptarse a la plataforma propia de Conesteu supone un claro perjuicio, pudiendo afectar negativamente el desempeño global de los procesos de gestión.
- **Busquets Consultors S.L.:** 10/10. La propuesta asegura la “adaptación a las herramientas utilizadas por Egarsat”, lo que permite una integración efectiva de las dos plataformas. El sistema propuesto realiza “un registro de todos los expedientes con un control interno que se actualiza a diario”, lo cual garantiza un control preciso sobre el estado de cada expediente, proporcionando información actualizada sobre el avance del proyecto. Además, el hecho de que el proveedor se adapte a la plataforma de Egarsat representa una clara ventaja, ya que facilita la coordinación y asegura una mayor eficiencia operativa al evitar posibles complicaciones de integración, maximizando la trazabilidad y el control en tiempo real.

### 2. Sistemas de Asignación de Tareas y Verificación (Máximo 10 puntos)

- **Conesteu Sociedad Limitada:** 5/10. El sistema de asignación se basa en una “coordinación compuesta por tres personas” que distribuyen las solicitudes diariamente a los profesionales asignados. Aunque cumple con los requisitos mínimos, no presenta detalles sobre la flexibilidad para redistribuir tareas en caso de sobrecarga. La oferta menciona que el responsable del contrato “verifica las asignaciones y aplica mecanismos de control y corrección”, aunque no se especifican métodos para actualizar las cargas de trabajo en función del avance de los expedientes.
- **Busquets Consultors S.L.:** 10/10. Se propone un sistema en el que se asigna una “tercera parte de los expedientes a cada revisor”, asegurando una distribución equitativa. Además, se implementa un sistema de “verificación cruzada entre supervisores”, lo que permite realizar ajustes en tiempo real y redistribuir la carga de trabajo de forma flexible.

### 3. Sistema de Supervisión de Tareas y Control (Máximo 10 puntos)

- **Conesteu Sociedad Limitada:** 5/10. El sistema de supervisión propuesto se basa en la “observación por orden de antigüedad” de los expedientes, controlando el tiempo de resolución y subida a la plataforma. Aunque este enfoque permite cierto control, se realiza principalmente mediante “correos electrónicos o telefónicos”, lo cual puede no ser suficientemente ágil en casos de emergencia o alta carga de trabajo.
- **Busquets Consultors S.L.:** 10/10. La propuesta incluye “controles jerárquicos diarios” para garantizar que cada expediente avance según lo planeado, junto con “revisiones dos veces por semana” para abordar posibles incidencias. Se asegura que todas las incidencias sean reportadas “en una reunión semanal de control y seguimiento con Egarsat”.

### 4. Comunicación con la Mutua y Entrega de Respuestas (Máximo 10 puntos)

- **Conesteu Sociedad Limitada:** 0/10. Propone un sistema de comunicación basado en “correos electrónicos y llamadas telefónicas”. Aunque la entrega de informes está estructurada mediante la “subida diaria de expedientes a la plataforma de Egarsat”, no se mencionan mecanismos adicionales para agilizar la comunicación en situaciones urgentes ni la obligatoriedad de reuniones presenciales semanales. El hecho de que no se contemplen las visitas presenciales como un modo de comunicación con la mutua supone un claro perjuicio, ya que estas reuniones son una condición esencial para

## **LOTE 1 - CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE B): Máximo 40 puntos**

asegurar un seguimiento más cercano y eficiente, especialmente en casos que requieran una intervención inmediata o una resolución rápida de problemas.

- **Busquets Consultors S.L.:** 10/10. La propuesta incluye “reuniones semanales presenciales” en las oficinas de Egarsat y la posibilidad de realizar “llamadas diarias si es necesario”, asegurando una comunicación ágil y constante, lo que facilita la rápida resolución de problemas.

### **Puntuaciones Totales:**

- **Conesteu Sociedad Limitada:** 10/40
- **Busquets Consultors S.L.:** 40/40